



Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

San Pedro del Ycuamandyyu, 01 de agosto de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Dirección General de DNCP
Presente

En representación de la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyu me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar lo siguiente:

Que, en fecha 19/04/2024 SE REALIZO la apertura de ofertas correspondiente al PRIMER llamado para la CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL.

Que, el Comité Evaluador recomienda DECLARAR DESIERTA el llamado fundado en el Artículo 56 Inc. B de la Ley 7021.

Que, por resolución **RESOLUCION I.M N° 200/2024** se aprueba el informe presentado por el comité Evaluador y se DECLARA DESIERTA el mencionado llamado.

Que, en fecha 21/06/2024 SE REALIZO la apertura correspondiente a la segunda convocatoria del llamado para la CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL.

Que, el Comité Evaluador recomienda DECLARAR DESIERTA el llamado para la construcción del NUEVO MATADERO MUNICIPAL fundado en el Artículo 56 Inc. B de la Ley 7021 ya que los oferentes presentados no cumplieron con los requisitos sustanciales del PBC, la cual es la presentación de la garantía de mantenimiento de Ofertas a través de una póliza de seguro o garantía Bancaria.

Que, por resolución **RESOLUCION I.M N° 275/2024** se aprueba el informe presentado por el comité Evaluador y se DECLARA DESIERTA el segundo llamado para la **CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL**.

Que, esta Institución Municipal ha procedido a la Adjudicación del Llamado por la Vía de la excepción Intención N° 105 a la firma **LA CONSTRUCTORA OR** fundada en el Art. Artículo 40 de la Ley 7021/23 y la Resolución DNCP N° 4401/2023 en su Artículo 91. Contrataciones declaradas desiertas que dicta: **"Cuando se realicen dos contrataciones que hayan sido declaradas desiertas, la convocante podrá adjudicar directamente a un proveedor, consultor o contratista, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) del numeral 1 del artículo 40 de la Ley 7021.**

No será necesaria una nueva publicación de las bases de la contratación, quedando firmes las condiciones del último pliego de bases y condiciones.

Que, al respecto se realizó las invitaciones correspondientes a las siguientes empresas:

- La Constructora OR Ruc. N° 1683567-0
- MAVR constructora ruc N° 5806112-6
- Construcciones Gael Ruc. N° 6803490-3

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley 7021 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y sus reglamentaciones.





Municipalidad de San Pedro de Ycuamandiyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres

Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423

e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

Se remite los antecedentes correspondientes al **LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL**, a fin de que quede registrado dichos procedimientos en el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Recurrimos a este medio debido a que en el portal no permite la carga de la Adjudicación ya que Las Intenciones N° 74 y 105 fueron canceladas debido a que los oferentes presentados no cumplieron con los requisitos documentales sustanciales establecidos en el PBC, se anexa captura de pantalla.

The screenshot shows the DNP website interface. The user is logged in as Martínez, Lic. Javier Osvaldo. The main content area displays a table titled "Listado de Intenciones" with the following data:

Numero	Descripción	Fecha de Creación	Fecha de Publicación	Fecha Apertura de Ofertas	Estados	Acciones
74	CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO MUNICIPAL	miércoles 17/04/2024		viernes 19/04/2024	CANCELADO	Visualizar
105	CONSTRUCCION DE NUEVO MATADERO MUNICIPAL	viernes 10/05/2024		viernes 21/06/2024	CANCELADO	Visualizar

Sin otro motivo en particular me despido de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.-


Javier Martínez
Javier Martínez
Encargado de Uoc